



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4034 *Exp. 4301/000010.Ob/2016 Formalización contrato de obras de mejora de la carretera Me-1, entre Ferreries y Ciutadella*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154.1 del texto refundido de la Ley de contratos del sector público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (TRLCSP), se hace pública la siguiente formalización de contrato:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejo Insular de Menorca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de contratación
- c) Número de expediente: 4301/00001.O b/2016
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://www.cime.es/contractes>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción: Contrato de obras de mejora de la carretera Me-1, entre Ferreries y Ciutadella.
- c) Lote: ---
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233222 Trabajos de pavimentación y asfaltado.
- e) Acuerdo de inicio de expediente: Resolución del consejero ejecutivo de Movilidad del CIM, de fecha 29/09/2016
- f) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 2016/ S 206-373.447, enviado el 20/10/2016 y publicado el 25/10/2016.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Empresas/profesionales invitados: ---
- d) Ofertas presentadas: diez (10)

4. Valor estimado del contrato: 7.692.696,18 IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe sin IVA: 7.646.815,29 €
- b) IVA (21%): 1.605.831,21 €
- c) Importe IVA incluido: 9.252.646,50 €

6. Formalización del contrato.

- a) Organismo: Comisión de Gobierno
- b) Fecha de adjudicación: 20 de marzo 2017.
- c) Fecha formalización: 20 de abril 2017.
- d) Contratista: Acsa Obras e Infraestructuras, SAU
- e) CIF: A08112716
- f) Nacionalidad: española
- g) Importe de adjudicación:

- Importe sin IVA: 6.270.302,03 €

- IVA (21%): 1.316.763,43 €

- Importe con IVA: 7.587.065,46 €





h) Motivación: Dado que ha sido la oferta más ventajosa económicamente, de acuerdo con las mesas contratación de los días 01/02/2017 y 14/02/2017 y los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Maó, 21 de abril 2017

La secretaria interina del CIM

Rosa Salord Oleo

